

Bogotá, 25 de julio de 2022
Recibido 25/07/2022
3959-Ingid P.

CUENTA DE COBRO N° 003

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE
CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

CRISTIAN CAMILO PACHÓN ARÉVALO
CC 1.076.660.429 de Ubaté

Por concepto de cobro N° 03 del contrato de prestación de servicios N°736 de 2022, comprendido entre el 01/07/2022 al 24/07/2022, periodo en el cual presté mis servicios en el municipio de Sutatausa departamento de Cundinamarca

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No. 33234373001 del Banco Bancolombia.

SON: UN MILLON TRECIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS UN PESOS M/CTE
(\$1.371.201)

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,



Cristian Camilo Pachón Arévalo
CC 1076660429
No responsable de IVA.
Dirección: Calle 14 #10-08
Municipio: Zipaquirá
Teléfono: 3214204892
Email: cpachon_10@hotmail.com